

## **No preocupa la perspectiva negativa de Moody's a la banca: Jaime González Aguadé**

### **Resumen de la entrevista al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, en el programa Fórmula Financiera, con Maricarmen Cortés y José Yuste.**

El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores destacó que la perspectiva negativa que colocó la calificadora Moody's a los bancos, no implica una preocupación en las instituciones financieras ya que "el crédito está creciendo, y lo está haciendo por encima del 15 por ciento a junio, y lo está siendo de una manera sana, la Cartera Vencida sigue siendo históricamente baja".

Aseguró que la economía, al igual que el empleo, continúa creciendo en esta administración, "se han creado más de dos millones de empleos, lo que ha hecho que los bancos tengan más gente a quien prestar".

González Aguadé apuntó que acorde a la Reforma Financiera, los bancos tienen la obligación de hacer pruebas de estrés, "para ver que los bancos en periodos difíciles de la economía sean suficientemente resistentes a los vaivenes económicos y los que hemos hecho en los últimos años cumplen esos bancos".

Señaló que actualmente las instituciones financieras cuentan con mecanismos más sofisticados sobre el cálculo de reservas y de la pérdida esperada, que antes era de la pérdida incurrida, "hoy sabemos cómo se van a comportar de mejor manera las carteras, inclusive bajo escenarios de estrés".

Incluso ante escenarios de estrés severos tienen suficiente capital y el coeficiente de liquidez para hacer frente a esos periodos, no obstante son una señal las preocupaciones de terceros, como lo es la calificadora Moody's, apuntó el presidente de la CNBV.

"Hoy los bancos están bien capitalizados, son sanos con un crecimiento estable y basado en metodologías de créditos que conocemos y estamos seguros que se están haciendo las cosas bien de nuevo".

Reiteró que ante lo que planteo la calificadora, "estamos tranquilos, como hoy se está comportando el sistema bancario mexicano".

Detalló que en México cuentan con una licencia para la banca múltiple de liquidez, "el coeficiente de liquidez lo que calculan son activos de alta calidad entre las salidas netas en 30 días y eso para el 2018 tiene que estar por encima del 100 por ciento".

Señaló que la regulación en el tema de carteras vencidas es una cuestión dinámica que responde a varias situaciones, "una por Reforma Financiera por la que hicimos muchos cambios, hemos hecho más de 500 cambios a partir que inicio esta administración. Nos hemos movido más hacia reserva, a que los bancos reserven, utilizando una mitología de pérdida esperada, y no como antes que era pérdida incurrida".